

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

# **YONDÓ AVANZA**

**INCLUSIVO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**

**YONDÓ**  
**AVANZA**

**CANDIDATO:**

**YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**

PERÍODO CONSTITUCIONAL: 2024-2027

**COALICIÓN DE PARTIDOS**

**CR**  
**CAMBIO RADICAL**



**gente**  
en movimiento



**Programa de Gobierno**  
**Yerson Ariza**  
**2024 - 2027**

# Tabla de contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>4</b>
A los Yondosinos .....	4
Soy Yerson Ariza .....	6
Yondó en cifras y datos .....	8
Principios rectores del programa de gobierno .....	9
Vision estrategica del programa de gobierno.....	9
<b>Eje estrategico: Yondó avanza Inclusión social .....</b>	<b>10</b>
Sector salud.....	11
Sector deporte y recreación .....	14
Sector cultura .....	15
Sector educación .....	17
Atención población vulnerable e inclusión .....	19
<b>Eje estrategico: Yondó avanza con productividad y competitividad ...</b>	<b>29</b>
Sector agropecuario .....	30
Sector industria, turismo, comercio y empelabilidad .....	33
<b>Eje estrategico: Organizando el territorio para avanzar .....</b>	<b>35</b>
Sector infraestructura y vias .....	35
Sector saneamiento básico .....	37
Sector vivienda y conectividad .....	38
Sector medio ambiente .....	39
Sector ordenamiento territorial .....	40
<b>Eje estrategico: Yondó avanza con fortalecimiento institucional.....</b>	<b>41</b>
Sector justicia y seguridad .....	41
Sector desarrollo comunitario.....	42
Buen gobierno y cultura de la legalidad .....	44
<b>Eje estategico: Yondó avanza con paz en el territorio .....</b>	<b>45</b>



# Presentación

## A los Yondosinos

Hoy por medio de este documento, luego de escuchar las inquietudes, necesidades, sueños y anhelos de la mayoría de ustedes, pasado muchos días de trabajo que involucraba largas y extenuantes sesiones con un grupo de coterráneos que nos une el mismo sentimiento, un Yondó productivo donde todos podamos aprovechar nuestras riquezas naturales, culturales, gastronómicas, sociales, económicas, para crear valor público a cada grupo de interés a través de programas, planes y proyectos direccionados por la administración municipal pero que involucre a toda la comunidad, que dinamice la economía y genere mejores condiciones de vida para los habitantes del territorio.

Nuestra apuesta es hacer de Yondó un municipio competitivo que con nuestros esfuerzos en conjunto, logremos posicionar a nuestro municipio como referente en turismo, producción agropecuaria, conservación de medio ambiente, polo de desarrollo, donde la inversión pública y privada se realice con eficiencia, eficacia y pertinencia, permitiendo potenciar lo mejor que hay en cada uno de los sectores productivos que se encuentran asentados en nuestra jurisdicción en pro del beneficio de sus habitantes; inclusivo, donde todos y cada uno de los yondosinos tengan la oportunidad para pensar y materializar un proyecto de vida con las diferentes alternativas y herramientas que le proporcione su territorio, donde los niños, niñas y adolescentes puedan nacer, crecer y desarrollarse en entornos protectores, los jóvenes tengan derecho

a pensar y proyectarse en diferentes escenarios conforme sus habilidades, capacidades y talentos, el profesional pueda aportar a la construcción, el desarrollo de su propia tierra y no se convierta en un paria en tierra ajena, si no que esos talentos yondosinos vean en su municipio la primera oportunidad de desarrollo, donde sea digno trabajar y mucho más digno envejecer.

Es por esto que hemos querido co-construir un programa de gobierno que recoja las diferentes cosmovisiones y proyectar la mejor propuesta de gobierno que incluye a los que profesamos alguna fe, a los que no la profesan, a las familias, a los niños, niñas y adolescentes, a los jóvenes, a los profesionales, a nuestra fuerza laboral, empresarios, comerciantes, emprendedores, campesinos, a nuestros ancianos, a las víctimas del conflicto, a las madres cabeza de familia, a los desempleados, a todos los que hoy conformamos Yondó, por ello de acuerdo con lo establecido por la constitución y la ley, presento a consideración de ustedes, para que con su voto este 29 de octubre de 2023, aprueben para el periodo constitucional 2024-2027, este programa de gobierno que hemos querido denominar **YONDÓ AVANZA: INCLUSIVO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO.**

De ustedes,

**YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA**

Candidato alcaldía municipal de Yondó- Antioquia

Coalición de partidos yondo avanza

Periodo constitucional 2024-2027





## Soy Yerson Ariza

Nacido en la vereda El Rosario, San Pablo Bolívar, hace 47 años, he tenido el privilegio de vivir desde hace 32 años en el Municipio de Yondó, con profundo compromiso y vocación por el liderazgo social, político y deportivo del territorio, por voluntad de Dios casado hace 27 años y padre de 4 hijos, me siento bendecido con la familia que junto a mi esposa he podido consolidar durante la vigencia de nuestro matrimonio basada en el temor a Dios y los principios y valores heredados de nuestros ancestros.

La disciplina y perseverancia han sido siempre los principios para escalar peldaño a peldaño en mi vida profesional, desde lo público y lo social y también desde el sector privado, donde he defendido el derecho labo-

ral y la generación de oportunidades laborales para los habitantes de nuestro municipio.

Quiero trabajar de la mano de todos los yondosinos y la dirección de Dios, para recuperar la confianza en lo político, que los recursos públicos se pueden ver realmente reflejados en inversiones eficientes para el bienestar de todos, y la creación de valor público con pertinencia a las necesidades de nuestro territorio.

Mi propuesta de gobierno va enfocada al impulso de una economía próspera y sostenible, basada en la agroindustria y la diversificación agropecuaria y ambiental, que generemos oportunidades de empleo dignas, una adecuada cobertura y calidad en salud, educación, deporte, cultura, vivienda y servicios públicos, en busca de un **Yondó inclusivo, productivo y competitivo.**

## Alguno de mis logros académicos

**Bachillerato**

Liceo Luis Eduardo Díaz

**Licenciado en Educación Física, recreación y deporte**

Politécnico Jaime Isaza Cadavid

**Administrador Público**

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

## Parte de mi experiencia profesional en el sector público

**Entrenador de atletismo**

Yondó 1995

**Secretario Junta Municipal de Deportes**

Yondó 1996

**Coordinador deportivo**

Yondó 1997 – 2004

**Docente**

San Pablo 2005

**Asesor deportivo y Cultural**

Yondó 2008 – 2011

**Concejal de Yondó**

Yondó 2016 – 2019





## Yondó en cifras y datos

Yondó, ubicado en la subregión del magdalena medio del Departamento de Antioquia, tiene una extensión territorial de 1.903 km<sup>2</sup>, con un corregimiento llamado San Miguel del Tigre, según la última actualización del censo nacional (2023), cuenta con 21.065 habitantes, con una densidad de 11,07 Hab/Km<sup>2</sup>, categorizado según la Ley 617 de 2000, como municipio de 6 Categoría, con un entorno de desarrollo intermedio, su población se encuentra desagrada por sexo de la siguiente forma: **Hombres** 10.803 (51,3%), **Mujeres** (48,7%), **La población Urbana** es de 11.664 habitantes (55,4%) y **La Población Rural** es de 9.401 habitantes (44,63%). El 0,12% de su población es indígena, el 3,40% es negra, mulata o afrocolombiana y el 0,06% de su población es palenquera, con un total de población étnica del 3,59% (**Fuente: TerriData**). Contamos con 6.869 Habitantes inscritos y reconocidos en el RUV, lo que obedece al (32,6%) de la población (**Fuente: Red Nacional de Información- RNI**).

En materia pobreza, el municipio cuenta con una pobreza multidimensional en la cabecera municipal del 46,3%, esto quiere decir que casi la mitad de nuestros habitantes carecen de óptimas condiciones para vivir, medidos desde las condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y la juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, el indicador es más preocupante en los centros poblados y rural disperso, porque el 52,7 %

de nuestra comunidad rural se encuentra en condiciones de pobreza multidimensional y de esto la feminización de la pobreza multidimensional maneja indicadores del 47,6% (**Fuente: DNP**), en el territorio y la mujer rural está por encima del 57% aproximadamente, lo que muestra las brechas de inequidad tan marcadas en nuestro territorio.

En materia de producción, en el territorio la actividad económica predominante es la extracción de commodities minero energéticos de crudo y gas, en un segundo plano se encuentran las actividades agropecuarias (ganadería, agricultura, piscicultura, porcicultura, avicultura), donde los cultivos transitorios o de corto rendimiento con mayor predominancia son: la yuca con una producción de 7560 ton (48,00%), el arroz con una producción de 6105 ton (39,00%), maíz 1998 ton (13,00%), Plátano (sin dato de la fuente), y cultivos permanentes tenemos la palma de aceite con 2646 ton (100%) (**Fuente: TerriData- UPRA2020**).

Respecto, vivienda y servicios públicos Yondó tiene indicadores de penetración del servicio de banda ancha del 7,56 %, con una brecha una brecha del 64,10% y una participación de recursos obligados del 0,05%, en materia de déficit de vivienda habitacional (reúne déficit cuantitativo y cualitativo) es de 61,93%, pero si ampliamos el análisis el mismo nos indica que en la zona rural y rural disperso, este déficit alcanza hasta el 93,44%, ahora bien en materia de servicios públicos a partir de la información de la super servicios públicos a 2021, Yondó reportaba 0,0% en cobertura de acueducto (REC) y cobertura de alcantarillado (REC) (**Fuente: TerriData**).

En materia vial, Yondó cuenta con 372,94 Km de vías, discriminadas así: vías secundarias 109,3 km, vías terciarias 230 km y vías urbanas 33,64km, (**Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023**) La fuente no suministra información de red vial primaria.

## Principios rectores del programa de gobierno

1. Gestión pública con transparencia.
2. Planeación y presupuestación orientadas a resultados.
3. Respeto, dignidad humana y justicia social
4. Inversión pública social.
5. Gerencia pública moderna.
6. Manejo ambiental responsable y sostenible.
7. Construcción de paz en el territorio
8. Inclusión, participación y concertación ciudadana
9. Eficiencia, eficacia y pertinencia en la inversión de los recursos públicos.

## Vision estrategica del programa de gobierno

La visión estratégica de este programa de gobierno **YONDÓ AVANZA: INCLUSIVO, PRODUCTIVO Y COMPETITIVO**, se encuentra pensada desde el concepto de desarrollo local, visto como un proceso reactivador de nuestra economía local desde la diversificación de la misma y dinamizando la sociedad local, mediante el aprovechamiento eficiente, pertinente y eficaz de los recursos internos que se encuentran disponibles en el territorio, con el fin de estimular el crecimiento económico, la creación de nuevas oportunidades de empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los Yondosinos.

Por ellos es que hemos querido de forma concertada, construir un proceso donde converjan las capacidades, los recursos disponibles en el territorio, las necesidades e iniciativas locales, los derechos ciudadanos, se planifiquen e incorporen las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, de la mano de nuestra administración municipal, pero acompañadas por las organizaciones sociales, la comunidad en general, la empresa pública y privada asentada en el territorio, como actores del desarrollo municipal.

Esta apuesta está en línea al cumplimiento y desarrollo de los **Objetivos De Desarrollo Sostenible ODS**, con el **Plan De Desarrollo Nacional Colombia, Potencia Mundial De La Vida 2022-2026**, abarcando los **Sectores De Desarrollo De Competencia Territorial**, estructurado en **Cinco Ejes Estratégicos**, desde donde se desarrollarán nuestras **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR**, para la transformación del territorio.



## Eje estratégico: Yondó avanza Inclusión social

Este eje está visualizado desde el enfoque para la disminución de las brechas de desigualdad social que hoy existen en el municipio de Yondó, por medio de programas culturales, artísticos, educativos y deportivos, se brindará una alternativa de solución a problemáticas que hoy impactan negativamente la calidad de vida de los diferentes segmentos poblacionales en el territorio, integrando estos programas con procesos productivos y competitivos, armonizados a la vocación, recursos disponibles (administrativos, técnicos y financieros) y planes de vida individuales que permitan disminuir problemáticas como el consumo y abuso de drogas en la población, el alto índice de la tasa de fertilidad en mujeres de 15-19 años que sobre pasa la media nacional y departamental que hoy se posiciona en el 75,5 por mil, la inequidad en los grupos vulnerables asentados en el territorio, implementando acciones de mejora en sectores como la salud, educación, deportes, cultura y atención integral a la población vulnerable de esa forma integrar el territorio.



## Sector salud

**ASEGURAMIENTO:** El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Hoy el municipio de Yondó frente a esta estrategia del sistema de salud nos encontramos así: en el **regimen contributivo** contamos con 1.198 habitantes afiliados, en el **régimen subsidiado** 9.730 habitantes afiliados, en **régimen de excepción** 272 habitantes afiliados, para un **total de habitantes afiliados de 11.200** de **20.984 habitantes del territorio**, lo que nos indica una **cobertura del 53,38%**, que nos posiciona por debajo de la media nacional y departamental que están por encima del 99,36% (**Fuente: DANE**), esto debido que en el municipio de Yondó en los 2 últimos años, no se ha logrado tener por parte del ente territorial quien es el encargado de gestionar y diseñar una estrategia que permita alcanzar un índice de afiliados al sistema de seguridad social que garantice el derecho a la salud, que ha generado un decrecimiento en el número de afiliados tanto en el régimen subsidiado como en el contributivo, según cifras del Departamento Nacional de Estadística, lo que se traduce a la evidente problemática de barreras para el acceso a los servicios y dificultad en la política pública en la garantía del derecho a la salud.

### APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Generar un gran consenso para el aseguramiento mediante un plan maestro del aseguramiento y la afiliación al sistema.
2. Realizar un barrido general en el municipio mediante la estrategia de APS,

que garantice la gestión del riesgo, el aseguramiento y la intervención individual, familiar y comunitaria.

3. Establecer las brigadas de salud integral agrupados en los centros poblados que garantice la continuidad en la atención.
4. Fortalecer la prestación de los servicios en las zonas rurales mediante la construcción de casa de la salud multifuncional.

### RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:

El municipio de Yondó cuenta con una IPS pública denominada **ESE HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ**, en donde se ofertan los servicios: de hospitalización de adultos, pediátricas, servicio de promoción y prevención, odontología general, optometría, vacunación, laboratorio clínico, toma de muestras de laboratorio, servicio farmacéutico, imágenes diagnósticas, citologías, atención del parto, urgencias, transporte asistencial básico, ginecoobstetricia, medicina interna, pediatría, psicología, psiquiatría, medicina general, nutrición y dietética, optometría y fisioterapia (**Fuente. REPS**), a pesar de esto, en el municipio se carece de una gran oferta de servicios de salud, lo cual hace que los usuarios se desplacen a la ciudad de Barrancabermeja, Medellín, Bucaramanga y otros lugares, a solicitar servicios complementarios en salud, lo cual lo hace más vulnerable a los riesgos propios por el desplazamiento, la demora en la atención, aumentando consigo el gasto de bolsillo, por efectos de desplazamiento y estadía en otro lugar de su residencia.



**APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Fortalecimiento de la red pública de atención en una Microred, garantizando la oferta de servicios de ayudas diagnósticas, odontología, imagenología y farmacia.
2. Fortalecimiento la prestación de servicios de la **ESE HOSPITAL HECTOR ABAD GOMEZ** del municipio de Yondó, con los servicios de Medicina especializada como es Medicina Interna, Ginecoobstetricia, cirugía, pediatría, Psiquiatría y salud mental.
3. Construcción y dotación de una sala de cirugía y microcirugía, con el fin de evitar el traslado de pacientes a otros municipios.
4. Ampliación de la planta física de la **ESE HOSPITAL HECTOR ABD GOMEZ**, con el fin de crecer en los servicios de medicina especializada.
5. Fortalecimiento a los servicios de promoción de la salud y detección temprana, con el fin de intervenir de manera positiva las condiciones de vida.
6. Fortalecer la estrategia de APS, con el fin de mejorar los determinantes sociales.
7. Fortalecimiento a la red, a través de la conformación del sistema de emergencias médicas, evitando con esta medida el mal llamado paseo de la muerte.

**SALUD PÚBLICA:** De acuerdo con la Ley 1122 de 2007 *“la salud pública está constituida por un conjunto de políticas que busca garantizar de manera integrada, la salud de la población por medio de acciones dirigidas tanto de manera individual como colectiva ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad”*.



En el municipio de Yondó, el componente de salud pública en los últimos cinco años ha sufrido cambios significativos, tanto en la formulación de la política hasta las acciones individuales como colectiva, que deben tener como base los determinantes sociales en salud, de esta manera se evidencia en los cambios negativos el perfil epidemiológico, teniendo en cuenta la morbimortalidad por las diversas causas, donde predominan las enfermedades prevalentes en la niñez, enfermedades crónicas no transmisibles y las enfermedades infecciosas y parasitarias.

Las principales causas de mortalidad en el municipio de Yondó 2018-2022 están asociadas a la deficiente intervención de las causas raíz como son los determinantes sociales, en primer lugar están las agresiones u homicidios, estas asociadas al fenómeno reciente de salud mental y los procesos de convivencia, seguidas por las enfermedades isquémicas y del corazón, y en tercer lugar las hipertensivas, este grupo de muertes de enfermedades crónicas no transmisibles, estas directamente relacionadas con las acciones poco efectivas de salud pública, mediante intervenciones que permitan espacios para el mejoramiento de los estilos de vida saludable, seguridad alimentaria, espacios para el deporte y ocio, adicionalmente la oferta de servicios de salud de manera integral que garantice el acceso efectivo a los servicios de salud, la adherencia a los tratamientos, la disponibilidad de los medicamentos y el seguimiento (**Fuente DANE 2022**)

En cuanto a las muertes evitables en el municipio de Yondó, durante los últimos 5 años no ha podido establecer una estrategia que permita controlar los factores de riesgo asociados a dichos eventos como son mortalidad infantil, perinatal y en menores de 5 años, en cuanto a la mortalidad infantil, esta ha tenido un leve descenso aunque

persiste una tasa superior a la media del departamento, excepto en el año 2022, la cual fue  $8.2 \times 1.000$  nacidos vivos en el municipio, frente a la tasa departamental que fue de  $8.8 \times 1.000$  nacidos vivos (**Fuente SSSA**) sin embargo el riesgo que tienen los infantes de morir es muy alto en el municipio de Yondó.

Frente a la mortalidad perinatal la tasa de muerte perinatal es sumamente alta, con relación a la media departamental, ya que el municipio se presentaron 4 casos en el 2022 con una tasa de  $16,5 \times 100.000$  nacidos vivos, frente a la tasa departamental que es de  $12,9 \times 100.000$  nacidos vivos (**Fuente SISPRO- RIPS**) al observar el seguimiento a este indicador en el municipio de Yondó durante los últimos 5 años se han presentado muertes de manera seguida, lo cual plantea el interrogante frente a la efectividad de la política de salud pública, que va de la mano sobre la seguridad alimentaria, barreras al acceder los servicios de salud, salud complementaria y vías de acceso entre otras, es de anotar que hay otros factores que inciden en la mortalidad evitable como es el analfabetismo, la calidad en la prestación de salud y la red de apoyo familiar.

### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Implementar una política de seguridad alimentaria, garantizando el acceso efectivo de la población a la alimentación sana y con la participación de la comunidad.
2. Diseñar e implementar una estrategia de salud mental, pertinente a las necesidades del municipio.
3. Fortalecimiento de las acciones del programa de intervenciones colectivas Programa de intervenciones colectivas PIC, entendido como el eje de la política de salud pública.

## Sector deporte y recreación

Este sector, se proyecta en el programa de gobierno como un articulador vocacional para los habitantes del municipio, además de esto como un espacio integrativo, de recreación y esparcimiento para los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos ubicados en la zona urbana y rural del territorio, como parte de la educación y constituyen gasto público social. Entendiendo que todas las personas tienen derecho a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, pero pese a su importancia, en los últimos seis años, el fortalecimiento a este sector ha venido en un notorio decrecimiento, en nuestro municipio no hay escuelas de formación deportivas que sean articuladoras de los espacios deportivos en nuestro territorio, para los diferentes grupos poblacionales tanto en el sector urbano, como en el sector rural, se ha avanzado sí en la construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos, pero estos son una inversión perdida, si no tenemos a la par inversión para que las mismas sean ocupadas y aprovechadas por los habitantes del municipio. Por ello queremos apostarle a un programa integral para el desarrollo deportivo en Yondó, que incluye estrategias de construcción y mejoras a los escenarios deportivos, creación de un fondo de becas deportivas, programas de formación y capacitación para deportistas y entrenadores, alianzas con el sector privado que apoyen el deporte local y la promoción y difusión del deporte.



**APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Incentivar la creación de escuelas de formación deportiva que atiendan los diferentes grupos poblacionales del municipio, tanto en el sector urbano como en el sector rural.
2. Promover la realización de los torneos veredales de forma continua en el municipio, donde se integre, la práctica de actividades deportivas y recreativas que integren la comunidad rural y urbana del municipio.
3. Mejoramiento, mantenimiento, construcción y adecuación de la infraestructura para el aprovechamiento de la actividad física, la recreación y el tiempo libre de los habitantes de Yondó en el área urbana y rural del municipio.
4. Fomentar la formación y el apoyo de deportistas para el posicionamiento y liderazgo deportivo del municipio a nivel Departamental, Regional y Nacional.
5. Realización de las vacaciones recreativas, para que los niños, niñas y adolescentes, en su periodo vacacional, tengan espacios de aprovechamiento del tiempo en entornos de sano y libre esparcimiento.
6. Fomentar espacios de recreación y deportes para adultos mayores y personas en condición de discapacidad.

**Sector cultura**

La cultura la concibo, como un aliado estratégico para el desarrollo de nuestra comunidad, creadora de identidad, que gene-

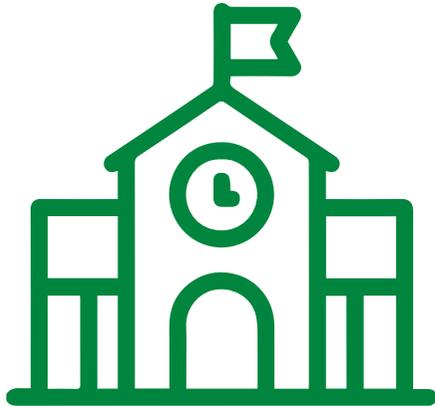
ra inclusión social en los territorios y es capaz de convocar la diversidad, tejedoras de redes de participación y es uno de los ejes centrales de nuestra apuesta en la estrategia integral de desarrollo local para Yondó. Los procesos Culturales son tan importantes en los territorios, porque a través de ellos se generan impactos en la sostenibilidad ambiental, el desarrollo social y económico inclusivo, la cohesión social, la paz y la convivencia. En la actualidad, estos procesos culturales en el municipio carecen de esta relevancia y no se visualiza esa contribución positiva que hace al bienestar de los Yondosinos y el desarrollo del municipio, por eso hoy no contamos ni siquiera con un espacio propio para adelantar procesos de formación de las diversa expresiones culturales: música, danza, teatro, artes plásticas, pintura, lectura, entre otras; El único espacio que hay destinado para ello, el teatro municipal, tiene múltiples usos y por su antigüedad, requiere de mantenimientos y adecuaciones que permitan un seguro aprovechamiento de los Yondosinos de ese espacio. Hoy tenemos una gran deuda con el sector cultural en nuestro municipio, necesitamos recuperar y reconstruir nuestra identidad cultural.

**APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Gestionar la construcción y dotación de una sede para desarrollar los procesos de formación artística y cultural en el casco urbano del municipio de Yondó.
2. Gestionar la construcción y dotación de una sede para desarrollar los procesos de formación artística y cultural en el corregimiento de San Miguel del Tigre del municipio de Yondó.

3. Por medio de la modificación del acuerdo municipal 018 de 1998, propender por la recuperación el teatro municipal y establecerlo como escenario para eventos artísticos e instalación para los procesos de formación en artes escénicas y artes dancísticas.
4. Se reactivará y fortalecerá el Consejo Municipal de Cultura, el cual es un mecanismo de participación ciudadana que tiene como objetivo asesorar y acompañar las instancias de desarrollo cultural del municipio.
5. Se revisará y se actualizará el Plan Decenal de cultura existente en Yondó, involucrando a los gestores y agentes culturales, artistas, comunidad urbana y rural para su posterior adopción por acuerdo municipal y su implementación.
6. Recuperación y adecuación a la infraestructura física de sitios de interés formativos, (Biblioteca Municipal, Parque Educativo, Vive Digital, teatro municipal) que al pasar de los años y por falta de mantenimiento se han venido deteriorando.
7. Se reactivarán las escuelas de formación artísticas en Yondó en sus diferentes áreas, como música, teatro, danza Folclórica, danza Moderna, artes plásticas y visuales, manualidades y literatura, garantizando la contratación oportuna de los instructores urbanos y rurales, la dotación de las herramientas necesarias básicas a tiempo para las actividades formativas.
8. se trabajará arduamente en la recuperación del patrimonio arquitectónico, natural e inmaterial del municipio, que por la falta de reconocimiento y valoración de la comunidad y su cultura ciudadana, se han venido deteriorando, tendientes a desaparecer.
9. Los eventos y actividades culturales son espacios para la integración familiar y social, que se convierten en escenarios de paz y reconciliación. En el gobierno “Yondó Avanza”, se desarrollarán los eventos tradicionales que se han perdidos por falta de apoyo e idoneidad de los dirigentes en este campo, como los viernes culturales, celebración de las fechas patrias, fechas especiales del año, la semana cultural, concursos de pintura, festival de la canción, concurso municipal de cuento y literatura, intercambios regionales, intercambios veredales, cultura al barrio integrando a las Juntas de acciones comunales, entre otras.
10. Apoyos e incentivos a los artistas Yondosinos, formadores culturales.
11. Gestión de convenios con las universidades e instituciones que fomenten las carreras artísticas y de esta manera los artistas Yondosinos puedan acceder a un perfil profesional en su proyecto de vida.





## Sector educación

La educación es una de las herramientas más poderosas para romper y disminuir las barreras de inequidad social en los territorios, que además de dignificar las personas, les permite crear proyecto de vida, orientándolos y permitiéndoles definir desde que área construir sociedad. Por ello es importante que las estrategias que impulsen la educación sean pertinentes y acordes a las necesidades de los territorios, permitiendo con ello fortalecer el perfil vocacional y económico de los municipios, donde su comunidad sea quien con sus conocimientos, artes, oficios, profesiones y fuerza laboral, impulsen la productividad y la competitividad del municipio.

En materia educativa, veo con mucha preocupación en Yondó, la poca inversión de recursos a programas destinados a la permanencia educativa, estrategias como el PAE (Programa de alimentación escolar), además de tener baja cobertura en cantidad de estudiantes beneficiados, los tiempos de suministros no abarcan la totalidad del calendario escolar, la poca inversión en calidad educativa, transporte escolar, nos ubican en un puntaje del 40,70 de este indicador, cuando la media va por 54,78, con tasas de repitencia del sector oficial del 9.33%, cuando la media en Colombia está en el 5.52%, en el departamento en 6,48%,

la tasa de deserción intra anual del sector oficial, se encuentra en el 4,00% y la media nacional está en el 2,52% , con una cobertura bruta del 46,94% y una cobertura neta de educación media del 25,66%, en temas de calidad educativa Yondó se encuentra por debajo de la media nacional y departamental medidas por las pruebas saber 11, en áreas de matemática donde el indicador está en 45.86%, la media nacional se encuentra en 49,43% y la departamental en 48,67% y lectura crítica 49,46%, la media en el país se encuentra en el 52,05% y la departamental en 52,28% (**Fuente: Terri-Data**). Estos datos nos indican que los esfuerzos administrativos tienen que ser mayores, la población en edad (0-26 años de edad) educativa del municipio es el 49,9% del total de la población esto es que 10.517 habitantes de nuestro municipio se encuentran en el rango de edad que necesita oferta educativa, esto sin contar personas en extra edad que requieran de la misma oferta en el territorio (**Fuente: Gobernación de Antioquia**) y la inversión en este sector ha venido disminuyendo progresivamente en el 2017 se destinó el 7,31% del total del presupuesto al sector educativo, en el 2018 se destinó 6,06% TPA, en el 2019 se destinó el 4,76% del TPA, en el 2020 se destinó el 4,43% del TPA y en el 2021 se destinó en 4,17% del TPA. (**Fuente: TerriData**).

Ahora bien, solo el 50% de nuestros estudiantes pueden hacer tránsito a la educación superior y respecto a la necesidad y pertinencia educativa, en la política pública de empleo, productividad y competitividad adoptada mediante acuerdo municipal 024 de 2022, en materia educativa, se identifican como problemáticas en este sector: la baja calidad de la educación en el territorio (infraestructura física, tecnologías de la información y comunicaciones-TIC-, recurso humano), deficiente

oferta educativa en el territorio de programas de educación superior y educación para el trabajo y el desarrollo humano- ETDH-, distanciamiento (desarticulación) entre el sector educativo y el sector productivo del territorio. Es oportuno manifestar que Yondó, no es un municipio certificado en materia de educación, lo que implica que los recursos girados por el MEN, para apalancar algunos proyectos en materia educativa sean enviados a través de la gobernación de Antioquia, pero esto no le impide al territorio generar inversión en esta materia.

### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. En materia de infraestructura, es necesario invertir en adecuación, mantenimiento, mejoramiento y de ser necesario reconstrucción, de las sedes educativas urbanas y rurales, con el fin de mejorar las condiciones de la comunidad educativa que se atiende en las diferentes sedes que existen en el territorio.
2. Revisar, actualizar y ajustar conforme la pertinencia de la vocación productiva del municipio el Plan Educativo Municipal (PEM), conforme lo establece la ley 115 de 1994 y demás normatividad reglamentaria, que en el municipio, fue adoptado por el acuerdo municipal No 009 de 2019.
3. Implementar la realización de los foros educativos municipales como espacio de participación de la comunidad educativa, tendiente a mejorar los aspectos de calidad educativa, cobertura y la distribución de los recursos que para materia de educación se destinan en el Municipio, con pertinencia a la vocación económica y productiva del territorio.
4. Fortalecimiento de las estrategias de permanencia escolar como los son el programa de alimentación escolar (PAE) y transporte escolar, garantizado su cobertura a los estudiantes sujetos de esta estrategia, durante todo el calendario lectivo.
5. Diseño e implementación de los instrumentos que nos permitan fortalecimiento de la oferta educativa en los niveles Técnicos, Tecnológicos y Profesionales, con instituciones públicas o privadas idóneas, con el fin de brindar herramientas que les permitan ser competitivos en el mercado laboral y productivo, además como estrategia de desarrollo de la vocación económica del territorio.
6. Gestionar con entidades del orden nacional y departamental, el mejoramiento de la cobertura de internet en el municipio, con el fin de insertar el territorio en los avances de las comunicaciones y tecnologías en materia educativa y de conectividad, tanto en la zona urbana, como en las zonas rurales.
7. Implementar estrategias para ampliar la cobertura de educación para adultos dirigida a jóvenes y adultos que no ingresaron al sistema educativo o desertaron del mismo, con el fin de brindarles competencias básicas y puedan tener mejores opciones en el sistema productivo del territorio.
8. Etnoeducación y educación rural, para jóvenes y adultos con pertinencia y arraigo a sus territorios en torno a sus costumbres, saberes, cultura y formación identitaria.



## Atención población vulnerable e inclusión

Yondó tiene un universo amplio de población vulnerable que requiere una atención pertinente y diferencial, que cree un verdadero valor público y aporte en el desarrollo de proyecto de vida de estos grupos poblacionales desde sus diferentes enfoques diferenciales de atención; por eso nuestra apuesta, será construir un gobierno local donde todos y cada uno de sus habitantes sean incluidos desde sus necesidades reales y co-construir con ellos, las alternativas de solución planificadas desde la administración pública, pero que involucre a todos los actores del territorio.

**MUJER Y EQUIDAD GÉNERO:** En el municipio hay 10.262 mujeres, esto quiere decir que el 48,7% del total población es mu-

jer, pero la situación de las mujeres Yondosina es crítica, porque de total de población femenina, el 46,3% se encuentra en estado de pobreza multidimensional, donde la media nacional está en el 26.3%, lo que nos indica la falta de implementación de políticas públicas pertinentes a las necesidades de las mujeres Yondosina, aunque por medio del acuerdo 014 de 2018 se adoptó la política pública de género para las mujeres del municipio, la estadística muestra que el instrumento o es ineficaz, no se está implementando o se está implementado de forma inadecuada. Por ello nuestra apuesta de gobierno estará enfocado en construir verdadero valor público para la mujer y dignificarle, brindándole oportunidades de crecimiento personal desde la dimensión de formación del ser, contribuir con su desarrollo integral.

**APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Creación de la oficina para la mujer y equidad de género, que se encargara de articular la evaluación, actualización e implementación de las políticas públicas de mujer y equidad de género para la mujer Yondosina acuerdo municipal 014 de 2018.
2. Transversalización de la atención a la mujer, en los diferentes programas y proyectos que se adelanten por parte del ente territorial.
3. Implementar procesos educativos en los niveles técnicos, tecnológicos, profesionales, artes, saberes y oficios con enfoque de género, con el fin de brindar las herramientas y competencias a la mujer Yondosina para ingresar al sector productivo del municipio.
4. Gestionar procesos con entidades públicas y privadas, para la estructuración empresarial (MIPYMES) con enfoque de género, esto el propósito de generar un real acompañamiento a la mujer urbana y rural, en emprendimientos y formación de empresa, mantenimiento y posicionamiento de las mismas, como proyecto de vida en el territorio.
5. Gestionar procesos de apalancamiento financiero para el emprendimiento con enfoque de género, esto desde la banca pública y privada, o diferentes fondos y apuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales diseñados para el empoderamiento productivo de la mujer urbana y rural.
6. Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la ruta integral de la mujer en el municipio, con el fin de evitar, prevenir y mitigar la violencia de género, creando entornos de protección para la mujer.
7. Fortalecer programas de seguridad y convivencia para prevenir las violaciones de derechos a mujeres y niñas, revisando las prácticas discriminatorias que perpetúen y legitimen la violencia de género.
8. Priorizar la atención y servicio para las mujeres cabeza de hogar, buscando la vinculación a procesos de emprendimiento que les permita ser productivas y competitivas.
9. Diseñar y gestionar programas especiales con pertinencia y de acuerdo con los conocimientos y saberes, encaminados al fortalecimiento de la economía de la mujer rural Yondosina, para que desde su propia tierra encuentre la oportunidad económica que dignifiquen su condición de mujer campesina y perciban la tierra como un lugar de oportunidades, de crear, crear y crecer, dejar un legado y defensa del territorio.
10. Fortalecer la organización y asociatividad de la mujer, con el fin de promover la participación activa de las mujeres en todas las esferas involucradas del desarrollo local, reconociéndole como un actor importante y relevante de la sociedad.
11. Crear un observatorio de género, indispensable para la planeación con perspectiva de género y así asegurar la permanente recolección y análisis de datos, investigación y evaluación de la situación de las mujeres en el municipio, el impacto de las acciones desarrolladas.
12. Atender de forma especial las problemáticas de embarazo adolescente, violencias sexuales y niñas en explotación sexual.



**POBLACIÓN EN POBREZA:** Hoy el 46,3% de la población Yondosina se encuentra en estado de pobreza multidimensional donde la media nacional es del 26.3%, esto quiere decir que esta población tiene dificultades para acceder en normales condiciones a servicios de educación, saneamiento básico, vivienda, conectividad, seguridad alimentaria, esta condición de la población la refrenda la actualización del Sisbén (2022), que muestra que 4.832 habitantes se encuentran en el **grupo A (27,25% TP)**, 7.325 habitantes se encuentran en el **grupo B (41,32% TP)**, 4.427 habitantes en el **grupo C (24,97% TP)** y en el Grupo D se encuentran ubicados 1.145 habitantes (**6,46% TP**), quiere decir que el **68,57%** del total de la población del territorio, requiere o depende de los programas de atención social del municipio. Por eso nuestro gobierno presenta una apuesta disruptiva que pondrá en marcha una política pública de atención a la población más pobre y vulnerable a través de programas de identificación y selección de habitantes de menor recursos del territorio, transversalizando la atención de los diferentes proyectos y programas que movilizan la inversión de los recursos en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento básico, productividad y competitividad.

#### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Creación e implementación de la política pública de atención a las personas con necesidades básicas insatisfechas.
2. Promoción de programas de seguridad alimentaria, que garanticen alimentación en condiciones dignas para la población categorizada en niveles de pobreza extrema y pobreza del municipio.

3. Transversalización de la atención prioritaria de la población pobre y vulnerable del municipio, en los diferentes programas y proyectos que movilizan la inversión de los recursos del municipio.
4. Implementar procesos educativos en los niveles técnicos, tecnológicos, profesionales, artes, saberes y oficios con dirigidos a la población pobre y vulnerable Yondosina para ingresar al sector productivo del municipio.
5. Gestionar procesos con entidades públicas y privadas, para la estructuración empresarial (MIPYMES) enfocada a la población pobre y vulnerable, esto el propósito de generar un real acompañamiento a este grupo poblacional asentado en la zona urbana y rural, en emprendimientos y formación de empresa, mantenimiento y posicionamiento de las mismas, como proyecto de vida en el territorio.
6. Gestionar procesos de apalancamiento financiero para el emprendimiento con enfoque atención a población pobre y vulnerable esto desde la banca pública y privada, o diferentes fondos y apuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales diseñados para el empoderamiento productivo de la población pobre y vulnerable urbana y rural.

**POBLACIÓN DIVERSA:** El estado social de derecho debe garantizar la convivencia pacífica de todos los habitantes del territorio,

por ello, es necesario que a través de un pacto social en el marco del respeto y la aceptación de la diferencia, adelantar procesos de inclusión frente a la discriminación y garantía de derechos, por eso es un deber de todos unir voluntades para mejorar la manera de como todos los actores sociales de la vida local nos comportamos y nos relacionamos, desde el reconocimiento del otro, abriendo oportunidades para que este sector poblacional pueda entrar en la dinámica municipal como ciudadanos que son.

En la actualidad no existe una línea base en el municipio que permita identificar la caracterización del total de habitantes de la comunidad diversa asentada en el territorio y las condiciones reales de vida en el mismo, con el fin de trazar políticas, planes y programas que permitan las garantías de derechos y participación de este sector poblacional.

#### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Gestionar la elaboración de un censo y caracterización de la población diversa que reside en el municipio.
2. Gestionar el desarrollo de programas y proyectos incluyentes e integrales para la población diversa, en materia de educación, formación cultural, empleabilidad, productividad y competitividad.
3. Programas de promoción y prevención en materia de salud, con enfoque a la población diversa.
4. Promover programas y acciones encaminados a la prevención de la violencia en contra de la población diversa.

**POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO:** Yondó ha sido un municipio bastante golpeado por el conflicto, por ello nos encontramos caracterizados como municipio PDET, al conflicto interno Colombiano le hemos aportado una considerable cantidad de víctimas, en la actualidad contamos con 6.869 Habitantes inscritos y reconocidos en el RUV, lo que obedece al (32,6%) de la población (**Fuente: Red Nacional de Información- RNI**). Esto territorialmente presenta un desafío enorme, porque es una población en extrema vulnerabilidad y que requiere toda la movilización de la gestión administrativa. Conscientes de esto, además del mero reconocimiento y conmemoraciones, que son necesarias y hacen parte de los procesos de reparación y garantías de no repetición, la población víctima del conflicto requiere urgente una atención prioritaria, porque la inacción y la desatención es otra forma de revictimización por parte del Estado.

#### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Fortalecimiento de la oficina para la atención a la población víctima del conflicto armado, que se encargara de articular la evaluación e implementación de las políticas de víctimas en el municipio.
2. Transversalización de la atención a la población víctima del conflicto armado, en los diferentes programas y proyectos que se adelanten por parte del ente territorial y que movilicen la inversión de recursos en materia de educación, vivienda, empleabilidad, productividad y competitividad.



3. Implementar procesos educativos en los niveles técnicos, tecnológicos, profesionales, artes, saberes y oficios, con el fin de brindar las herramientas y competencias a la población víctima del conflicto armado Yondosina para ingresar al sector productivo del municipio.
4. Gestionar procesos con entidades públicas y privadas, para la estructuración empresarial (MIPYMES) con enfoque a la población víctima del conflicto armado, esto el propósito de generar un real acompañamiento a las víctimas, en emprendimientos y formación de empresa, mantenimiento y posicionamiento de las mismas, como proyecto de vida en el territorio.
5. Gestionar procesos de apalancamiento financiero para el emprendimiento, esto desde la banca pública y privada, o diferentes fondos y apuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales diseñados para el empoderamiento productivo de la población víctima del conflicto armado asentado en el área urbana y rural.
6. Diseñar y gestionar programas especiales con pertinencia y de acuerdo con los conocimientos y saberes, encaminados al fortalecimiento de la economía de la población víctima del conflicto armado Yondosina, para que desde su propia tierra encuentre la oportunidad económica que dignifiquen su condición campesina y perciban la tierra como un lugar de oportunidades, de crear, crear y crecer, dejar un legado y defensa del territorio.
7. Fortalecer la organización y asociatividad de la a la población víctima del conflicto armado, con el fin de promover la participación activa de la población víctima del conflicto armado en todas las esferas involucradas del desarrollo local, reconociéndole como un actor importante y relevante de la sociedad, a través de los grupos motores y las diferentes organizaciones y asociaciones de víctimas activos en el municipio.





**PRIMERA INFANCIA, ADOLESCENCIA, JOVENES Y FAMILIA:** La población total de Yondó asciende a 21.065 de habitantes, de ellos 10.517 habitantes (49,9%), se encuentra en edades de los 0- 26 años, lo que los clasifica en la población de primera infancia (2.967), infancia (2.637), adolescencia (2.469), jóvenes (2.444)(**Fuente: DANE**), por eso Yondó como entidad territorial, debe fortalecer sus acciones e intervenciones respecto a este grupo poblacional, generando coherencia en las actuaciones sociales que corresponden a los sectores de salud, educación, bienestar social, creando entornos protectores para que nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, crezcan de forma integral y tengan proyecto de vida, que las familias cumplan el rol que les corresponde como núcleo fundamental de la sociedad y que permiten tener un equilibrio en el desarrollo local; por eso nuestra apuesta va enca-

minada a lograr mejores condiciones para los Yondosinos de temprana edad y los jóvenes, con un compromiso firme y decidido de trabajo, entendiendo que en estos grupos poblacionales se encuentra el futuro del territorio, implementaremos una política pública para la atención pertinente y procurar para ellos asegurar el desarrollo integral con acciones de inmediato, mediano y largo plazo.

#### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Revisión, evaluación, actualización e implementación de la política pública de la primera infancia infancia y adolescencia del municipio acuerdo 024 de 2012, con el fin tener instrumentos con acciones pertinentes para la atención a este grupo poblacional.

2. Revisión, evaluación, actualización e implementación de la política pública de juventud del municipio, acuerdo 006 de 2015 con el fin tener instrumentos con acciones pertinentes para la atención a este grupo poblacional.
3. Fortalecimiento de las alianzas institucionales entre el municipio y el ICBF, para el mejoramiento continuo de la política pública de infancia y adolescencia.
4. Gestionar alianzas con instituciones pública y privadas que permitan ampliar la cobertura y la oferta educativa para este grupo poblacional.
5. Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las MADRES COMUNITARIAS y las madres FAMI, en pro de los grupos poblaciones objeto de atención de esta estrategia de atención e inclusión.
6. Gestionar la construcción nueva, dotación y mejoramiento de la infraestructura existente para atención de la primera infancia, niñez, adolescencia y juventud.
7. Fortalecer el concejo municipal de juventudes, generando apertura a la participación y liderazgo juvenil.
8. Garantizar espacios para el juego y recreación, en entornos familiares y de protección que brinde seguridad a los niños, niñas y adolescentes del municipio, incentivando la creatividad y fortalezcan los valores como parte de la sociedad.
9. Fortalecimiento institucional a la comisaria de familia con un equipo interdisciplinaria adecuado y pertinente para la atención a la primera infancia, adolescencia, jóvenes y familia, garantizando la protección de los derechos de este grupo poblacional.
10. Fortalecimiento e implementación de programas, planes, proyectos encaminados a atender problemáticas de abuso y explotación sexual, reclutamiento, trabajo infantil, desnutrición y drogadicción en el municipio.
11. Transversalizar y priorizar la atención de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio, en procesos de formación deportiva, cultural y artística que les genere orientaciones y perspectivas vocacionales, aprovechamiento del tiempo libre y permita su desarrollo integral.
12. Gestionar procesos de formación para el empleo, el desarrollo, la innovación y la competitividad que sean acordes con las necesidades sociales, la vocación económica que les permitan tener las herramientas necesarias para el emprendimiento y la inserción en la vida laboral, productiva y competitiva del municipio, que les permita aportar al desarrollo local.
13. Promoción de la política del primer empleo, para que tanto en las entidades públicas y privadas asentadas en el territorio se les permita empezar su desempeño laboral.
14. Gestionar procesos con entidades públicas y privadas, para la estructuración empresarial (MIPYMES) direccionado a jóvenes, esto el propósito de generar un real acompañamiento en la formación de empresa, mantenimiento y posicionamiento de las mismas, como proyecto de vida en el territorio.
15. Gestionar procesos de apalancamiento financiero para el emprendimiento para los jóvenes, esto desde la banca pública y privada, o diferentes fondos y apuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales diseñados para el empoderamiento productivo de los jóvenes asentado en el área urbana y rural.



**ADULTO MAYOR:** La población que entra en este grupo asciende a 2.233 adultos mayores, población con la que tenemos una deuda histórica, por el aporte que han hecho en la consolidación de nuestro territorio, han entregado lo mejor para legar a los Yondosinos de hoy y del mañana un municipio que habitar al cual llamar hogar. Por eso le apostaremos en la inversión de recursos encaminados a diferentes programas de bienestar, que mejoren sus condiciones de vida, reconociendo y recuperando el valor que deben tener en la familia y la sociedad.

#### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Gestionar la construcción de un espacio adecuado que atienda las necesidades de los adultos mayores que se encuentran en estado de abandono (CPSAM).
2. Promover el deporte y la recreación de los diferentes grupos de adultos mayores del municipio, acorde a su interés, poniendo a su servicio los programas de formación deportiva, cultural y artística, además de los espacios, escenarios deportivos y demás infraestructura institucional.
3. Crear un programa de la memoria cultural del municipio, donde sean los adultos mayores los que transmitan sus saberes, conocimientos, artes y oficios a las nuevas generaciones del municipio y que nos permita recuperar la identidad cultural como Yondosinos.
4. Fortalecer la ruta de atención integral al adulto mayor, como estrategia de garantía de derechos y evitar que nuestros abuelos se encuentren en situaciones de abandono y desprotección.

5. Fortalecer la red y los diferentes programas para atención de los adultos mayores con la alianza de la empresa privada.
6. Fortalecer el cabildo del adulto mayor, como mecanismo de participación directa de este grupo poblacional.
7. Fortalecer y mejorar la atención de los adultos mayores asentados en el corregimiento San miguel del tigre y las demás veredas del municipio, haciendo extensivo a esos lugares dispersos del territorio la atención de nuestros abuelos rurales.
8. Proyectar y gestionar la construcción de un centro integral para la atención al adulto mayor en el corregimiento San Miguel del Tigre.

### **POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE Y ÉTNICA:**

Yondó es un territorio pluricultural, rico en diversidad de gentes en su territorio y cada una trae con ella características propias que van forjando la identidad de nuestro municipio, por ello contamos con el 0,12% del total de la población indígena, el 3,40% es negra, mulata o afrocolombiana y el 0,06% de su población es palenquera, con un total de población étnica del 3.59% (**Fuente: TerriData**). Por ello no podemos ser ajenos a las necesidades particulares de este sector poblacional y nuestra propuesta de gobierno abarca un espacio para ellos en el ejercicio administrativo de nuestro gobierno local.

### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Apoyo y fortalecimientos institucional de los consejos comunitarios de negritudes de la vereda Caño bodegas y el de la vereda de la congoja, además de las asociaciones de negritudes del municipio.
2. Actualización del plan de etnodearrollo que tiene formulado las comunidades étnicas asentadas en el territorio.
3. Transversalización de la gestión administrativa que moviliza la inversión de recursos por parte del ente territorial, con pertinencia y adecuado a las necesidades de las poblaciones étnicas en materia de salud, educación, vivienda, infraestructura, productividad y conectividad, deporte, recreación, cultura y arte.
4. Gestionar procesos de formación para el empleo, el desarrollo, la innovación y la competitividad que sean acordes con las necesidades sociales, la vocación económica que les permitan tener las herramientas necesarias para el emprendimiento y la inserción en la vida laboral, productiva y competitiva del municipio, que les permita aportar al desarrollo local.
5. Gestionar procesos con entidades públicas y privadas, para la estructuración empresarial (MIPYMES) direccionado a comunidades étnicas, esto el propósito de generar un real acompañamiento en la formación de empresa, mantenimiento y posicionamiento de las mismas, como proyecto de vida en el territorio.
6. Gestionar procesos de apalancamiento financiero para el emprendimiento para las comunidades étnicas, esto desde la banca pública y privada, o diferentes fondos y apuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales diseñados para el empoderamiento productivo de las comunidades étnicas asentado en el área urbana y rural.



## Eje estratégico: Yondó avanza con productividad y competitividad

Yondó, es un municipio productor de petróleo y gas, por ende su economía gira en torno a la explotación de dicho recurso minero energético y se ha especializado tanto su mano de obra local, como su dinámica comercial y empresarial, en los bienes y servicios que demanda la industria, pero en la actualidad han salido del campo varios equipos de perforación, lo que significa que ha disminuido la oferta laboral y la demanda de bienes y servicios, situación que impacta negativamente todas las esferas de la dinámica económica del municipio.

Ahora bien, Yondó posee una alta extensión territorial rural sobre la que hay 169.511 UPAS, con diferentes vocaciones o destinaciones de explotación pecuaria entre las que predominan (ganadería, agricultura, piscicultura, porcicultura, avicultura), en tema agrícola, los cultivos transitorios o de corto

rendimiento con mayor predominancia son: la yuca con una producción de 7560 ton (48,00%), el arroz con una producción de 6105 ton (39,00%), maíz 1998 ton (13,00%), Plátano (sin dato de la fuente), y cultivos permanentes tenemos la palma de aceite con 2646 ton (100%) (**Fuente: TerriData-UPRA2020**), esto da cuenta del desaprovechamiento y a su vez la pérdida de la vocación agropecuaria del territorio, poniendo como actividad central de la economía municipal las actividades minero energéticas, por ello y a través de este eje, se plantearán acciones que dinamicen, diversifiquen e integren todos los sectores productivos del territorio acorde a las nuevas tendencias económicas que giran en torno a prácticas sostenibles y sustentables, integrativas, que nos permitan generar una alternativa de desarrollo económico local.



## Sector agropecuario

Nuestra apuesta es firme y decidida por recuperar la vocación agropecuaria del municipio, apoyando a través de la implementación de la política pública de vocación agroindustrial, las estrategias definidas en dicha política para incrementar la productividad y competitividad de las familias rurales, pertinente a las realidades de nuestro territorio y las necesidades de los campesinos, que seamos despensa alimentaria, garantizando la seguridad alimentaria de nuestra población, como estrategia de desarrollo local a través de la producción agrícola y pecuaria, haciendo aprovechamiento de la tierra y generando arraigo a territorio rural, convirtiéndolo en proyecto de vida de la comunidad rural.

### APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Gestionar a través de las entidades nacionales la titulación de la propiedad rural, esto como estrategia de formalización de la tenencia de la tierra.
2. Gestionar formación a los campesinos yondosinos para la tecnificación de los procesos de explotación agropecuaria en los diferentes sectores del territorio.
3. “Mi tierra, mi empresa”, esta será una apuesta que le permitirá al campesino ver su tierra como su proyecto de vida y que puedan ver la explotación agropecuaria como una opción de desarrollo.



4. Fortalecimiento de la caracterización del territorio rural, sus usos y las diversas actividades de explotación agropecuaria que en las mismas se adelantan.
5. Establecimiento, seguimiento, control y acompañamiento de programas técnicos, que nos permitan fortalecer a los campesinos e incrementar la producción en el territorio de los cultivos de ciclo corto y pan coger (arroz, maíz, yuca, plátano).
6. Establecimiento, seguimiento, control y acompañamiento de programas técnicos, que nos permitan fortalecer a los campesinos e incrementar la producción en el territorio de los cultivos de ciclo largo (Tardío rendimiento palma de aceite, caucho y cacao) conforme la caracterización realizada en los diferentes instrumentos de planificación del territorio.
7. Establecimiento, seguimiento, control, acompañamiento, fortalecimiento de programas técnicos, que nos permitan fortalecer a los campesinos e incrementar la producción en el territorio de especies menores de interés zootécnico (peces, pollos, cerdos)
8. Establecimiento, seguimiento, control, acompañamiento, fortalecimiento de programas técnicos, que nos permitan potencializar a los campesinos e incrementar la producción en el territorio de especies mayores de interés zootécnico. (fondo rotatorio de ganado)
9. Gestionar, diseñar, ejecutar los proyectos tendientes a mejorar la infraestructura vial terciaria, que garantice la dinamización y articulación de la economía agropecuaria, que la producción del campo tenga canales de distribución, así poder hacer rentable y competitivo el campo Yondosino.

10. Gestionar, diseñar, ejecutar el centro de acopio municipal y la planta de beneficio animal, como centro de convergencia de la producción agropecuaria del municipio, para garantizar el autoconsumo y abastecimiento local.
11. Implementación de estrategias de seguridad alimentaria en el sector rural, para el aplacamiento y permanencia de los diferentes proyectos propuestos para la reactivación de la vocación agropecuaria, como polo de desarrollo local.
12. Realización mensualizada de mercados campesinos, donde los productores agropecuarios puedan establecer contacto directo con los consumidores y establecer canales de ventas directos de sus productos.
13. Promover proyectos para la formación de procesos de transformación de las materias primas agropecuaria (Yuca, plátano, arroz, leche), con el fin de ponerles valor agregado y especializar cadenas de producción en torno a materias primas que se generan el territorio.
14. Fortalecimiento al banco de maquinaria agrícola municipal, con el fin de brindar apoyo técnico a los productores locales que no pueden acceder de manera particular a dicha maquinaria y que es indispensable para la producción agropecuaria
15. Gestionar procesos de apalancamiento financiero para el establecimiento de proyectos agropecuarios de los campesinos Yondosinos, esto desde la banca pública y privada, o diferentes fondos y apuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales diseñados para el empoderamiento productivo del campo.
16. Fortalecimiento a las diferentes organizaciones, asociaciones y agremiaciones de productores agropecuarios que se encuentran legalmente establecidos en el territorio y apoyar la formalización de nuevas asociaciones de productores agropecuarios y campesinos.
17. Fortalecer el gremio de pescadores artesanales, bríndales herramientas para poder ejercer su labor pesquera de forma organizada, sustentable y amigable con el medio ambiente.
18. Actualizar el PAM- (Programa Agropecuario Municipal) como una herramienta que permita la inversión planificada de los recursos.





## Sector industria, turismo, comercio y empleabilidad

El tejido empresarial de Yondó según las empresas registradas en la cámara de comercio del magdalena medio y nordeste antioqueño (CCMMNA), se compone principalmente de empresas relacionadas a actividades del comercio al por mayor y al por menor (43,1% de los registros), alojamiento y servicios de comida (17,9%), el sector de la construcción (8%), este sector dinamiza el empleo al ser una actividad de alta demanda

de mano de obra (*Fuente: Política Pública De Empleo, Productividad Y Emprendimiento De Yondó*), además de la explotación extractivista ejercida por Ecopetrol y sus empresas contratistas, que demandan en su proceso de producción bienes y servicios que son contratados por la empresa local, siendo esta dinámica insuficiente y requiere de apoyo de la administración pública municipal, potenciando el ecoturismo, el turismo gastronómico, la transformación y generación de valor agregado de materias primas producidas en el territorio.

## APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Fortalecimiento del sector productivo y competitivo a través de la oficina de Productividad y competitividad económica del municipio, como articuladora de la política pública de empleo, productividad y emprendimiento de Yondó, acuerdo municipal 024 de 2022.
2. Revisión, ajuste e implementación del instrumento política pública de empleo, productividad y emprendimiento de Yondó, acuerdo municipal 024 de 2022, con el fin de actualizarlo a las nuevas dinámicas y realidades productivas del territorio y el país.
3. Gestionar el fortalecimiento y la ampliación de la oferta educativa en los niveles técnicos, tecnológicos y profesional pertinente a la identidad vocacional de Yondó.
4. Gestionar la creación del programa educación emprendedora “ Emprendiendo para Avanzar” a través del otorgamiento de becas, créditos educativos y demás procesos que permitan el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de quienes decidan constituir o crear empresa en Yondó
5. Gestionar y promover la creación de la incubadora del emprendimiento a través de un ecosistema del emprendimiento, con acompañamiento en todas las etapas que garanticen: acceso a mercados a través de ruedas de negocios, al igual que el acceso a financiación y capital semilla, a través de entidades financieras públicas o privadas que apalanquen estos programas.
6. Incentivar la inversión en ciencia, tecnología e innovación para las empresas asentadas en nuestro territorio que a su vez vinculen en sus servicios Yondosinos, formados dentro de estas estrategias.
7. Revisar, modificar y actualizar los beneficios tributarios para las empresas privadas que vinculen en su producción y servicios, habitantes de Yondó.
8. Fortalecimiento e implementación de la estrategia de empleabilidad **“Plan Choque”**, donde se vincule a los habitantes del territorio asentados en la zona urbana rural y urbana, para las diferentes actividades de mantenimiento del territorio.
9. Fortalecimiento a las diferentes asociaciones, agremiaciones y organizaciones locales, de los sectores productivos del municipio.
10. Revisar las actividades económicas informales y ambulantes, con el propósito de generar procesos de acompañamiento y propender por su formalización.
11. Apalancar y fortalecer el ecoturismo y el turismo gastronómico y cultural, generando procesos de recuperación y conservación de sitios medioambientalmente relevantes como la Laguna del Miedo, La represa, ciénega de san Miguel del tigre, San Luis Beltrán, los corredores turísticos entre el puente Guillermo Gaviria Correa, la 15, laguna del miedo, caño negro, el cinco. la represa, el dique, con el fin de potenciarlas como atractivos turísticos.
12. Resaltar el potencial turístico que tenemos sobre la zona alta del municipio y convertido en zona de ecoturismo.
13. Recuperación, mantenimiento, embellecimiento del túnel ecológico, patrimonio del municipio que va desde la bomba del paraíso hasta puerto casabe.
14. Fortalecimiento de los areneros del municipio, apoyándolos institucionalmente para su agremiación, estructuración y mejores condiciones en su actividad económica.

## Eje estratégico: **Organizando el territorio para avanzar**

Bajo este eje, queremos incrementar las inversiones para mejorar los equipamientos existentes en materia de infraestructura educativa, deportiva, recreativa, vial, potenciando el acceso a bienes y servicios de la comunidad que permitan mejorar proyectos de vida de los yondosinos en su territorio en la zona urbana y rural, por ello queremos hacer grandes apuestas de planificación y ejecución en materia de bienes y servicios en el Corregimiento San Miguel del Tigre y en los centros poblados del territorio.

También es necesario buscar una verdadera solución a la problemática de acceso al servicio de agua potable que por años nos ha afectado y de saneamiento básico, que no solo incrementa los índices de pobreza multidimensional, si no que deteriora la calidad de salud y vida de los yondosinos.

### **Sector infraestructura y vías**

En materia de infraestructura queremos apostarle al desarrollo de la zona urbana y la zona rural del municipio, el instrumento aprobado para la planificación del territorio Esquema de Ordenamiento Territorial (*EOT*), nos indica que el desarrollo del territorio esta marcando para la zona rural en el sector de San Miguel del Tigre y las veredas ubicadas en la parte plana aledaña al casco urbano del municipio. Por ello y como un gesto de responsabilidad, debemos equipar esas zonas de expansión urbana, de bienes y servicios, que mejoren la calidad de vida de la población que ya se encuentra asentada en esos sectores y la futura población que se proyecta llegara a ocupar la misma.



**APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Reformular el proyecto fase 3 de gasificación que incluye las veredas La Represa, El Cinco, Caño Negro, Yondó Nuevo, San Luis, Remolinos, La Laguna, además incluir en proyección las veredas Sardinata Baja, Caño Blanco y Caño Bonito.
2. Gestionar cesión sin costo locación en abandono de Ecopetrol, para destinarla al proyecto construcción de cancha de futbol en la vereda x-10.
3. Gestionar los proyectos de construcción centros polideportivos en las veredas y centros poblados, con el fin de brindar escenarios de encuentro y sano esparcimiento.
4. Gestionar y proyectar la adecuación y construcción de la infraestructura Hospitalaria ubicado en la zona urbana y de los puestos de salud o casas de la salud en zonas rurales del municipio.
5. Gestionar ante la Gobernación de Antioquia y Ecopetrol, el mantenimiento de la red vial secundaria, conforme la competencia de cada uno de estos, con el fin de garantizar la adecuada y segura movilización de los habitantes del municipio, además que el mal estado de la red vial del municipio, afecta directamente los procesos productivos y competitivos del territorio.
6. Ampliar el mantenimiento y la construcción de placa huella en las vías terciarias del municipio, con el fin de garantizar a la comunidad rural una adecuada movilización con sus productos y cosechas a la cabecera municipal.
7. Gestionar y apalancar el financiamiento de la construcción de la vía que del puente Guillermo Gaviria Correa, conduce al corregimiento San Miguel del Tigre.
8. Gestionar y apalancar el financiamiento para el mejoramiento y pavimentación de las vías urbanas de la cabecera municipal, y las vías urbanas del correimiento San Miguel del Tigre.
9. Gestionar y apalancar el proyecto de modernización de alumbrado público del municipio para convertirlo en más eficiente y que genere menos consumo de energía eléctrica.
10. Gestionar y apalancar el financiamiento de las casas comunales urbanas y veredales, como punto de encuentro de los diferentes habitantes de los barrios y epicentro de la organización comunal.
11. Proyectar, gestionar y apalancar financieramente la construcción de puentes veredales que sirven para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y accesibilidad de los habitantes del territorio.
12. Proyectar y gestionar el apalancamiento financiero del parque principal del corregimiento San Miguel del Tigre.
13. Gestionar ante el gobierno Nacional y Departamental, conforme sus competencias, la construcción de la vía Yondó – Puerto Berrio.
14. Gestionar la conectividad con municipios de Bolívar en el tramo vial de la transversal de las Américas, con el fin de dinamizar las economía regional a través de la productividad y demás acciones de desarrollo regional.



## Sector saneamiento básico

Según los determinantes intermedios de la salud en condiciones de vida, en el municipio de Yondó existe una brecha, tomando como referente el indicador global del departamento de Antioquia, en el índice de riesgo en la calidad del agua para el consumo humano (IRCA2019), dicho riesgo en el departamento es del 6,6 frente al 11,4 del municipio evidenciando que el riesgo en el municipio, es superior 4,8, lo cual es evidencia la magnitud del daño que puede ocasionar el consumo de agua de inadecuada calidad, así mismo frente a la cobertura de agua y alcantarillado, lo incide directamente en la aparición de enfermedades prevalentes de la infancia y otro tipo de patologías en el resto de la población. En materia de servicios públicos a partir de la información de la super servicios públicos a 2021, Yondó reportaba 0,0% en cobertura de acueducto (REC) y cobertura de alcantarillado (REC) (**Fuente: TerriData**).

### APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Proyectar y gestionar el apalancamiento de los recursos financieros para el mejoramiento del acueducto municipal de la zona urbana, con el fin de garantizar un suministro continuo de agua potable que hoy carecen de este suministro.
2. Proyectar y gestionar el apalancamiento de los recursos financieros para la ampliación y el mejoramiento del acueducto veredal del Corregimiento San Miguel del Tigre, al igual en las de las veredas y centros poblados del municipio.
3. Formulación y gestionar la implementación del Plan de manejo y saneamiento de vertimientos **PSMV** en el municipio de Yondó.
4. Proyectar y gestionar el apalancamiento de los recursos financieros para la construcción y de la **PTAR** del Corregimiento San Miguel del Tigre, al igual que en las veredas y centros poblados del municipio que por su disposición geográfica sean aptos para desarrollar este tipo de proyectos.
5. Gestionar el diseño y construcción de las etapas faltantes del plan maestro de acueducto y alcantarillado en el corregimiento San Miguel del Tigre.
6. Gestionar la construcción de **UNISAFAS** en las veredas y zonas rurales dispersas del municipio.

## Sector vivienda y conectividad

Respecto, vivienda y servicios públicos Yondó tiene indicadores de penetración del servicio de banda ancha del 7,56 %, con una brecha una brecha del 64,10% y una participación de recursos obligados del 0,05%, en materia de déficit de vivienda habitacional (reúne déficit cuantitativo y cualitativo) es de 61,93%, pero si ampliamos el análisis el mismo nos indica que en la zona rural y rural disperso, este déficit alcanza hasta el 93.44% (**Fuente: TerriData**). Lo que quiere decir que las apuestas territoriales, no están siendo eficientes, para mejorar las condiciones de vivienda y atender la demanda social que en el sector se presenta tanto en cantidad como la calidad de vivienda.

### APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Fortalecimiento en la respuesta institucional para impactar positivamente el indicador de déficit de vivienda tanto cuantitativo, a través de la adquisición de predios para el apalancamiento de proyectos de vivienda en el municipio, conforme lo dispone el EOT Municipal.
2. Gestión para apalancamiento financiero de proyectos de mejoramiento de vivienda urbana y rural, en las diferentes entidades del orden departamental y nacional.



3. Proyección y gestión para la construcción de vivienda nueva en las diversas modalidades que hay para lograr el cierre financiero y apalancamiento de estos proyectos, ya sea en sitio propio o en predios adquiridos por el ente territorial, en la zona urbana, el corregimiento San Miguel del Tigre y los centros poblados del municipio.
4. Gestionar conforme el instrumento del ordenamiento territorial (EOT), la titulación de predios Urbanos.
5. Gestionar conforme el instrumento del ordenamiento territorial (EOT), la legalización o reubicación, de los asentamientos humanos que se encuentran en la cabecera municipal y el corregimiento San Miguel del Tigre.
6. Gestionar ante el Min TIC, la conectividad de banda ancha en el municipio, tanto en la zona urbana, como en la zona rural, para brindarle herramienta a todos los sectores del municipio la oportunidad de la digitalización como elemento de desarrollo y apertura a competitividad del territorio.



## Sector medio ambiente

Yondó es un municipio rico en flora, fauna y biodiversidad, por ello, es labor de la administración local planificar el desarrollo local de forma sostenible y sustentable, siendo conscientes que coexistimos en un mismo territorio con especies que dan equilibrio al entorno y que son indispensables para garantizar la misma vida de los seres humanos. Por ello nuestra apuesta de gobierno va encaminada a esa recuperación ambiental que ha sido gravemente perjudicada por la actividad extractivista del petróleo y queremos proponerle a los yondosinos una estrategia para la recuperación ambiental del territorio.

### APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Preservación, recuperación y mantenimiento activa de las fuentes hídricas, entendiendo el agua como nuestro recurso primordial para la vida.
2. Preservación y especial protección de nuestra fauna y flora, mediante la implementación de la política pública de protección a la fauna silvestre, doméstica y callejera- **Acuerdo municipal 017 de 2015-**
3. Fortalecimiento y modernización a la gestión eficiente del riesgo, a través del componente de prevención, conocimiento y mitigación.
4. Fortalecimiento de la educación ambiental a la ciudadanía, para construir un Yondó ambientalmente responsable.
5. Revisión, actualización e implementación del **PGIRS**.
6. Promoción y apalancamiento del esquema de pago por servicios ambientales, con el fin de incentivar los procesos de restauración ecológica de paisajes y ecosistemas degradados en el municipio.
7. Recuperación de los túneles ecológicos y reservas forestales existentes en el municipio.
8. Gestionar proyectos de producción de energías limpias en el municipio, como fuente de abastecimiento del servicio de energía para diferentes sectores del territorio.
9. Gestionar conforme al instrumento de ordenamiento territorial (EOT), la construcción de un parque ecológico lineal en el Corregimiento San miguel del tigre en el sector de la ciénaga.
10. Gestionar conforme al instrumento de ordenamiento territorial (EOT), la construcción de un parque ecológico lineal en la vereda San Luis Beltrán en el sector del puerto.

## Sector ordenamiento territorial

Parte del éxito de los territorios, es tener estructurada y planificada sus zonas de crecimiento y desarrollo, lo que le permite identificar las potencialidades de la tierra y la demanda de bienes, servicios que tendrá para poder proyectar a corto, mediano y largo plazo las inversiones que se van a realizar, los usos del suelo y la destinación del mismo. Por ello es necesario contar con instrumentos de planificación pertinentes a las realidades del municipio, por eso nuestra apuesta de gobierno va encaminada, de manera participativa a planificar el territorio.

### APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Promover y apoyar la formulación del plan de desarrollo especial para el corregimiento San Miguel del Tigre, como instrumento orientador del desarrollo en esa parte del territorio que cuenta aproximadamente con 3.200 habitantes, que demandan
- bienes, servicios y una serie de oferta institucional que debe ejecutarse de forma organizada y orientada al desarrollo local.
2. Gestionar y promover el reconocimiento jurídico de la Vereda San Luis Beltrán, como corregimiento del municipio.
  3. Promover la formulación de planes de desarrollo sectoriales territoriales.
  4. Gestionar y promover conforme al instrumento de ordenamiento territorial (EOT), las acciones de inversión y organización del sector de los puertos, atendiendo el gran número de personas que se encuentran asentados en ese espacio del territorio y que hoy carecen de servicios básicos, que mejoren sus condiciones de vida.
  5. Gestionar la titulación de predios urbanos y rurales, con e propósito de formalizar la propiedad y legalización de la tenencia de la tierra, como estrategia de ordenamiento del territorio.





# Eje estratégico: **Yondó avanza** con fortalecimiento institucional

Nuestra apuesta de gobierno va direccionada a una administración moderna, orientada bajo los preceptos de la planeación estratégica, basada en el modelo de gestión para resultados que en su accionar cree valor público, enmarcada en principios de transparencia, eficiencia y eficacia en la inversión de los recursos públicos, con una estrategia de rendición de cuentas periódicas de cara a la ciudadanía, donde el ciudadano sea el eje principal del mismo

## **Sector justicia y seguridad**

Un territorio sin seguridad y sin justicia, difícilmente avanza y brinda calidad de vida a sus habitantes, en Yondó uno de los determinantes sociales que afecta la calidad de vida son los problemas derivados de la convivencia y la seguridad ciudadana, por eso el homicidio, las riñas o peleas callejeras, la violencia intrafamiliar, los hurtos, son factores que determinan el nivel de calidad de vida de los Yondosinos. Actualmente contamos con un batallón asentado en el territorio y un Comando de policía con 12 uniformados, que no alcanzan a abarcar y atender los eventos de seguridad del municipio.

### **APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Gestionar ante las autoridades competentes el incremento de pie de fuerza para el territorio.
2. Fortalecimiento de la estrategia de seguridad por cuadrantes.
3. Gestionar la creación del centro de mando y monitoreo en el municipio, con la instalación de cámaras de video vigilancia.
4. Gestionar la conformación de una red de seguridad con empresarios y comerciantes, a través de la instalación de botones de pánico que alerten actividades delictivas en el municipio.
5. Fortalecimiento institucional a la inspección de policía y Casa de la Justicia municipal, dotando de herramientas necesarias a estos actores aliados del control social en el territorio.
6. Formulación e implementación de Planes Integrales de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC), pertinentes a las realidades del territorio, que identifique las problemáticas que en materia de convivencia y seguridad se presentan y diseñe e implemente acciones pertinentes para atenderlas.
7. Fortalecer la educación en materia de convivencia ciudadana como herramienta de formación de valores cívicos de los Yondosinos.

### **Sector desarrollo comunitario**

En la actualidad en el municipio de Yondó, encontramos deficiencias en los organismos

comunales en organización, gestión y capacitación que le permita a las JAC solucionar su problemática que se centra principalmente en las relaciones que estos establecen con los entes estatales y su organización interna, así como los esfuerzos desplegados desde su surgimiento por generar condiciones de autonomía tanto formal como económica que les permita ser sostenibles. En el Departamento se presenta una debilidad en el 90% de las juntas de acción comunal, en el municipio de Yondó, la situación no es ajena y vemos como las juntas quieren ser instrumentalizadas para movilizaciones y golpes de opinión del mandatario de turno, desconociendo el verdadero sentido de este tipo de organizaciones, establecidos en la ley 2166 de 2021, que las prevé como ese articulador primario de la organización democrática de los territorios, donde desde ella e gesta el desarrollo de la comunidad en los procesos económicos, políticos, culturales y sociales; Punto de encuentro entre la población, sus organizaciones y el estado, que se integran para mejorar la calidad de vida de los habitantes de los territorios.

Nuestra apuesta va dirigida a integrar en el proceso de gobierno local, las juntas de acción comunal, y para ello es importante formarlas, asesorarlas y acompañarlas para fortalecer su capacidad de gestión, organización, liderazgo y emprendimiento; donde desde el marco normativo a los dignatarios y afiliados al organismos de acción comunal, conforme lo rige la ley 2166 de 2021, se implemente el programa formador de formadores Capacitación en emprendimiento comunal, además definir espacios de participación para la formulación, ejecución, seguimiento y adopción de las políticas públicas de fortalecimiento de la Acción Comunal.

**APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:**

1. Gestionar el fortalecimiento de las Juntas de acción comunal del municipio de Yondó, capacitando desde la administración municipal, a los servidores públicos, para trabajar mancomunadamente con la organización comunal en todos sus procesos, para lograr el reconocimiento de las organizaciones comunales como actores esenciales para el desarrollo de la comunidad, a través del fomento de estrategias y acciones corresponsables y la integración de esfuerzos públicos, privados y comunales.
2. Desarrollar procesos de fortalecimiento que propendan por la autonomía y la sostenibilidad de las organizaciones comunales, mediante la gestión y ejecución de proyectos y convenios que aporten al mejoramiento del accionar comunal, donde se fomente el liderazgo comunal a través de la generación de oportunidades e incentivos que permitan un mayor acceso a servicios y programas.
3. Promover los procesos de formación y cualificación para el liderazgo desde la educación no formal hasta la formación técnica, tecnológica y/o profesional para el desarrollo comunitario y el ejercicio de la democracia.
4. Se institucionalice y fortalezca el trabajo en red de los organismos comunales, en beneficio de los territorios con otras organizaciones públicas y privadas para obtener esfuerzos y acciones de complementariedad.
5. Promover la legalización de los predios comunales y el mejoramiento de las sedes de las juntas de acción comunal.



## Buen gobierno y cultura de la legalidad

Los Yondosinos, demandan y merecen un gobierno local cercano, transparente, que pueda atender las demandas de oferta institucional que se presentan, en los diferentes sectores del desarrollo del municipio, con buenas prácticas de gobierno, transparente, ético, que cree valor público, integrado y articulado regionalmente, que cumpla con eficiencia y eficacia las tareas diarias de la administración. Para ello nuestra apuesta de gobierno es implemente una modernización administrativa acorde a las necesidades municipales que permitan ofrecer atención amable, oportuna y eficiente al usuario.

### APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Gestionar para los Yondosinos un servicio, gestión y desarrollo de un gobierno inteligente de acuerdo con los medios tecnológicos disponibles y acordes a nuestra realidad social.
2. Ejercer una gestión pública con un manejo respetuoso de las rentas, los recursos, las finanzas y el patrimonio público.
3. Gestionar e implementar la actualización en tecnologías de información y comunicación (Administración en red) y sistemas de información.
4. Implementar la celebración de consejos de gobierno descentralizados en los diferentes sectores del municipio en el área urbana y rural, acompañados de mesas técnicas de trabajo en cada sector, como estrategia de acercamiento y gobierno inclusivo.
5. Posicionar al municipio de manera positiva a través de liderazgo, gestión, gobernanza, gobernabilidad en diferentes ámbitos políticos, sociales, administrativos y económicos.
6. Gerencia estratégica del talento humano capacitación e incentivos para los servidores públicos.
7. Fortalecimiento de las estrategias: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), lineamientos estratégicos en: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación y Actividades de monitoreo. Sistema de Gestión de Calidad NTC - GP 1000.
8. Gestionar la construcción de un nuevo centro administrativo municipal, para brindar una atención de calidad a los ciudadanos y un espacio de confort a los servidores públicos que desempeñan esta labor.
9. Modernización administrativa de acuerdo a las necesidades de la planta de cargos, a través de la implementación de tecnologías aplicadas a la gerencia pública.



# Eje estategico: Yondó avanza con paz en el territorio

Es innegable la necesidad de paz a nivel territorial, pero en este esfuerzo deben converger todos los actores sociales de la vida municipal, la academia, la población civil, las organizaciones sociales, el sector empresarial y los diferentes dinamizadores nacionales y departamentales de la política de paz en los territorios y más en territorios como Yondó, pertenecientes a esa Colombia profunda que ha sufrido todas las inequidades que consigo trae el conflicto armado, por ello nuestra apuesta de gobierno, va encaminada a un gran pacto social yondosino de respeto, tolerancia, convivencia pacífica, alteridad, diversidad y diferencia, donde pensar, opinar y sentir diferente no sea razón suficiente para agredir al otro.

## APUESTAS DE GOBIERNO PARA AVANZAR:

1. Gestionar la continuidad de la implementación acuerdos de paz en el territorio, en especial las contempladas en el Plan de desarrollo con enfoque territorial o **estrategia PDET**
2. Apoyo a la promoción de la convivencia y acciones de no repetición en las víctimas del conflicto asentadas en el territorio.
3. Procesos de apropiación de cultura ciudadana, a través de la catedra de la Paz.
4. Gestionar la implementación de los programas y estrategias de paz desde los gobiernos Nacionales y Departamentales.
5. Gestionar el desarrollo de alianzas con entidades gubernamentales y no gubernamentales para acompañamiento en el territorio de la implementación de estrategias para la defensa de los derechos humanos de los diferentes grupos poblacionales.
6. Fortalecimiento al consejo territorial de paz.
7. Desarrollar anualmente la semana de la reconciliación, la paz familiar y social en el municipio de Yondó, integrando a la mayor cantidad de iglesias cristianas del municipio que se quieran unificar, teniendo en cuenta que esta actividad es institucional por acuerdo municipal 011 del año 2016.